

**Título: Presupuestos teórico-metodológicos para la definición y formación de valores de la profesión. El caso de los licenciados en Estudios Socioculturales.**

Autora: Dra. C. Edith González Palmira.

Prof. Auxiliar Fac. Ciencias Sociales y Humanidades.

**Introducción:**

La formación de valores profesionales o de la profesión es una tarea desarrollada históricamente por cada una de esas especialidades. Sobre todo se ha enfatizado en los valores morales, aunque los códigos de ética existentes en las profesiones incluyen otras dimensiones de la actividad humana.

La carrera de Licenciatura en estudios socioculturales es nueva en el país, desde el año 2000, es por ello que no existe todavía un graduado de esta especialidad. Sin embargo, la carrera tiene disciplinas y forma al estudiante en campos de acción de otras especialidades más históricas de las Ciencias Sociales y humanísticas.

Por lo dicho anteriormente, es obvio reconocer que no existe una definición acabada de los valores de la profesión en este caso. Se realizan investigaciones al respecto, como la que se desarrolla en la Universidad Agraria de La Habana y la que ha desarrollado la autora, en la Universidad de Matanzas.

El objetivo del presente trabajo es exponer los aspectos teórico-metodológicos que han servido de fundamento a la definición de los valores de la profesión para la carrera de Lic. en estudios socioculturales. dicha definición es un paso de los necesarios a emprender en un proceso de formación de valores en la Universidad o la escuela en el sentido más amplio.

La definición de estos presupuestos pueden ser asumidos por otros colectivos de carrera, en el proceso de perfeccionamiento de sus planes de estudio y del trabajo científico-metodológico para la formación de valores.

**Presupuestos teórico-metodológicos, pedagógicos y sociológicos para la definición de los valores.**

La estrategia para la definición y formación de los valores en los marcos de una institución educacional y, en este caso, para tributar a la educación de un especialista particular debe transitar por las siguientes fases: (Cañas2003:199)

1. Diagnóstico.
2. Determinar los fundamentos ideológicos de donde deriven los fines y objetivos.
3. Definir los valores a formar o fortalecer.
4. Definir las vías a través de las cuales canalizar los esfuerzos.
5. Control.

El presente trabajo analiza y propone los aspectos teórico-metodológicos que sirven para enfrentar las tres primeras tareas.

**El diagnóstico:**

El mismo se concibió para conocer las cualidades o valores que poseen los profesionales que trabajan en esferas afines a las de este nuevo profesional y los que debe tener éste una vez graduado como licenciado en estudios socioculturales.

La indagación sociológica se hizo a través de grupo de discusión con especialista del Ministerio de cultura en la Provincia; entrevistas a trabajadores de la cultura y líderes comunitarios, encuesta a futuros empleadores, grupos de discusión con los estudiantes y profesores de la carrera.

Para una carrera que ya posea una definición de los valores de sus profesionales y alguna graduación de la misma, la tarea sería en función del perfeccionamiento y el diagnóstico evaluaría la manifestación o no de dichos valores en los profesionales en formación.

El diagnóstico incluiría la posibilidad de incorporar nuevos valores, a partir de las condiciones concretas en las que se esté formando el nuevo profesional.

**Determinar los fundamentos ideológicos de donde deriven los fines y objetivos.**

Esta segunda tarea, definida por Cañas Louzau, la enfrentamos con la particularidad de concebir como fundamentos ideológicos no solo los que dicta la ideología política de la sociedad cubana, en la cual se forma este profesional, sino también desde la ideología científica que define el perfil, el objeto de la profesión, los objetivos, las esferas de actuación y otros elementos del curriculum. También concebimos los presupuestos filosóficos necesarios, toda vez que la formación de valores es un tema de la axiología, disciplina filosófica que estudia los mismos. Entre ellos destacamos: el concepto de valor entres planos, las características del plano subjetivo, el carácter histórico concreto de los valores para poder concebir el contenido concreto de los de una profesión determinada, la necesidad de ver los valores de manera

integrada pero con las particularidades de su manifestación y existencia, en correspondencia con las formas de actividad de ese profesional, etc.

A continuación exponemos algunos de esos presupuestos, enfatizando en los que contribuyen a la definición de los valores a formar, lo cual no es aún la referencias a los aspectos pedagógicos y psicológicos a considerar para el proceso de su formación.

### **Presupuestos filosóficos.**

- Los valores se manifiestan en tres planos fundamentales: objetivo, subjetivo e instituido. El plano objetivo expresa la significación social positiva de los aspectos materiales y espirituales de la práctica humana, el subjetivo capta la significación para los sujetos concretos, a partir de sus necesidades e intereses, y el instituido adquiere su contenido por el reflejo de la significación de dichos aspectos de acuerdo con las valoraciones de los representantes del poder en cualquiera de sus expresiones.
- La pedagogía se preocupa, esencialmente, por los valores en el plano subjetivo (las ideas, principios, conductas de significación positiva para los sujetos del proceso docente), pero no puede desconocerse que estos se manifiestan en una sociedad que establece normas y criterios de valoración, en correspondencia con la significación que le otorgan a los procesos, normas e ideas, determinados sujetos. Esta significación o sistema de valores establece un orden dentro de la sociedad y es lo que hace hablar del plano instituido de los valores. La escuela siempre "impone" un sistema de valores que el Estado y tipo de sistema socio-económico determina. Por otra parte, la sociedad o el género humano, tomando como criterio el progreso, o la tendencia que conduce al desarrollo más humano, establece las significaciones positivas de objetos, fenómenos, normas, ideas, instituciones, etc. Estas pueden ser aceptadas o no por los individuos concretos o establecidas por la clase que dicta las normas, y leyes de organización de la sociedad, pero en el caso de que no se asuma por alguien como positivo, no significa que no lo sea para el género humano.
- Los valores tienen un contenido humano-general y también histórico-concreto. El primero expresa el contenido, dimensión o significado de objetos, procesos, fenómenos, ideas, etc, independientemente de la época, tipo de sociedad y de actividad humana en la que se manifieste. El carácter histórico-concreto nos habla de la peculiaridad de la manifestación del contenido humano-general, en correspondencia con el momento histórico, lugar y forma de actividad en que se desarrolle el sujeto.
- El hombre existe a través de diversas formas de actividad, las cuales tienen su forma particular de expresar las relaciones sociales, el objeto, el sujeto, las instituciones, las normas, las ideas y, por supuesto, sus valores.

Puede hablarse de varios tipos de actividades fundamentales: económica-productiva, política, cognoscitiva, estética, moral (esta posee la particularidad de manifestarse a través de las demás, como calidad de las mismas, al expresar el sistema de normas, principios, ideas que orientan la conducta de los individuos, desde el punto de vista de la repercusión favorable o no de sus actos para una persona o grupo de ellas. Esto se produce y valora en correspondencia con las categorías de lo bueno y lo malo, fundamentalmente).

- Los valores no están clasificados en la realidad. La actividad humana se expresa a través de la potenciación de actitudes y valores de todas sus formas, y en estrecha interrelación. El hombre, el investigador, los clasifica para su estudio y formación, de acuerdo con la Ciencia que se ocupe de ellos y en dependencia de los presupuestos teóricos de los que parte.
- Para la actividad de formación, educación o potenciación de valores, (habida cuenta los criterios que existen sobre la posibilidad de hacerlo), pudiera proponerse una clasificación de los mismos, en correspondencia con las diferentes formas fundamentales de actividad de los estudiantes. En ese sentido proponemos:

**Valores políticos:** Ideas, conceptos, principios, actitudes, comportamientos de significación positiva para el desarrollo de su actividad en cuanto a la toma y defensa del poder público.

**Valores de la profesión:** Ideas, conceptos, principios, actitudes, comportamientos de significación positiva que caracterizan la identidad del profesional en el desarrollo de su actividad económico-productiva.

**Valores intelectuales.** Ideas, métodos, conceptos, principios, habilidades de significación positiva para el desarrollo de las acciones lógicas de comprensión y construcción del conocimiento en la actividad profesional en particular y en el resto de ellas, en sentido general.

**Valores morales:** Ideas, conceptos, principios, actitudes, comportamientos de significación positiva para el desarrollo de las relaciones sociales, en correspondencia con los conceptos del bien y el mal.

En los valores morales se incluyen los que, destacando su contenido humano general (sobre todo), pueden y deben manifestarse en cualquier forma de la actividad humana, asumiendo en ellas un contenido particular. Ejemplo, la responsabilidad, incorporada a la personalidad del individuo, puede manifestarse en cualquier forma de actividad, pero no es igual el contenido de las actitudes responsables en la actividad política, que en la económica. Depende del lugar y papel del sujeto en ellas y de las características de esas actividades en una sociedad o espacio concretos.

Los valores que se incluyan en los otros tipos se ubican en esa forma de actividad por la particularidad que en ellas adquieren y porque se destaca el contenido histórico-concreto de ellos. Sin embargo, con esto no se niega que su contenido adquiera dimensiones que desborden su manifestación en estos tipos de actividad y mucho menos que no exista una interrelación entre todos los valores para que el estudiante se conduzca y oriente hacia actitudes cada vez más humanas. Ej. un profesional eficiente haría la mejor contribución a la Patria y con ello expresaría una dimensión del contenido del valor patriotismo. La creatividad o independencia (como valores de la profesión), necesitan de un pensamiento dialéctico (valor intelectual)

### **Presupuestos vinculados con las características de la profesión.**

- El profesional de la carrera de Estudios Socioculturales debe prepararse para contribuir a la participación de las comunidades humanas en el control y la transformación de sus vidas, así como, ser protagonistas en los procesos de toma de decisiones que los afectan y que promueven la creatividad en los mismos.
- El objeto de trabajo de este profesional es el trabajo sociocultural comunitario. Su modo de actuación es la realización de un trabajo especializado de detección, investigación e intervención sociocultural; por ello el objeto de la profesión es precisamente la intervención social comunitaria que implica el trabajo con grupos étnicos, género, territorios, generaciones, lo urbano y lo rural, el turismo, etc.
- La carrera en Estudios Socioculturales prepara profesionales capaces de realizar trabajo social comunitario, asesorías, investigación social, promoción, animación y gestión cultural y turística e incluso labores de formación docente y de extensión en las esferas social, cultural, político - ideológica y del turismo.
- Las esferas de actuación son: trabajo social comunitario, investigación sociocultural, promoción sociocultural (animación y gestión cultural y turística), desarrollo sociocultural, formación docente, extensión cultural, asesorías
- El análisis de los modos de actuación de este profesional ya determina tres acciones de significación positiva. Estas son: **detectar, investigar e intervenir** en el desarrollo sociocultural de las comunidades.
- Los objetivos educativos a desarrollar destacan la formación de valores en varias dimensiones fundamentales, a saber: **Concepción científica del mundo, Ética, Político-ideológica, Estética, Educación Física, Estética**
- En los objetivos instructivos se destacan los valores: **apreciación, valoración, interpretación, criticar, participar, y expresión oral**
- Por su parte, la **fundamentación y caracterización** de la carrera nos sugiere el trabajo con los siguientes valores, fundamentalmente:
  - transformar.
  - Ser protagonista
  - Tomar decisiones
  - Creatividad
  - Participación
  - Formación ética
  - Comunicación
- Las **habilidades** de las disciplinas enfatizan en la necesidad de formar los siguientes valores.

**Analizar Valorar Explicar Describir Interpretar Pronosticar Evaluar Diseñar Identificar Investigar Interactuar Accionar Procesar información**

**Caracterizar Discernir Fundamental Relacionar Describir Perfeccionar Expresar Definir Vincular Organizar Solucionar Extraer Independencia Creatividad.**

- Si analizamos las **tres acciones fundamentales** que deben desarrollar estos profesionales los valores a formar en ellos para la profesión (teniendo en cuenta una clasificación relativa) podrían ser los siguientes:

<b>Detectar:</b>	<b>Investigar</b>	<b>Intervención</b>
Caracterizar	Analizar	Expresión
Diseñar	Sintetizar	Transformar
Identificar	Valorar	Ser protagonista
Fundamentar	Actualización	Tomar decisiones
Relacionar	Interpretar	Creatividad
Describir	Criticar	Participación
	Pronosticar	Ética
	Definir	Comunicación
		Independencia
		Explicar
		Perfeccionar
		Organizar
		Solucionar.

### **Propuesta de valores a formar en profesional de ESC.**

Sintetizando todo lo aportado por las diversas fuentes de información consultadas, el diagnóstico descrito, la observación de los presupuestos anteriormente definidos y tratando de concretar los valores más necesarios a formar en el Licenciado en Estudios Socioculturales, para así orientar las acciones a emprender en su formación o educación, pudiéramos proponer los siguientes (clasificados por forma de actividad y dimensión de su actividad profesional):

- En cuanto a la **actividad cognoscitiva**, los cuales serían **valores intelectuales**:
  - Poseer un **pensamiento dialéctico materialista**. Su contenido sería:
- Interpretar la realidad social como un proceso contradictorio, de múltiples determinaciones, el cual se desarrolla por causas materiales, en última instancia.
- Reconocer el papel activo de la vida espiritual de la sociedad, en su relación con la vida material.
- Enfrentar la investigación de la sociedad, de los productos de su desarrollo cultural, partiendo de lo objetivamente sensible en esa realidad para, a través de múltiples abstracciones científicas, brindar un conocimiento sobre el objeto investigado con objetividad científica. En dichas abstracciones debe potenciarse el análisis, la síntesis, la inducción, la deducción, la consideración de la historia del objeto investigado, sus momentos lógicos de desarrollo, la utilización de métodos empíricos y teóricos adecuados para buscar y procesar la información. Debe manifestar una gran habilidad para la integración de los conocimientos necesarios en su actividad profesional.
- Participar en y facilitar los procesos transformadores, en correspondencia con la investigación desarrollada con los elementos antes descritos; convencido de la importancia de la relación teoría-práctica; del papel activo de los sujetos sociales; del carácter histórico concreto y contradictorio del desarrollo de las comunidades humanas; de la dialéctica de la relación naturaleza-sociedad; de la importancia de los procesos de definición de la identidad individual, social y cultural y el respeto a su manifestación.
- Manifestar una actitud revolucionaria, es decir, crítica y apegada a las tradiciones teóricas y prácticas humanistas, progresistas al desarrollar todos los modos de actuación como profesional (investigación, promoción, intervención, educación, etc).

Desde el punto de vista de su preparación para la **actividad política** y en la manifestación de **la dimensión política de su actividad profesional**, se destacan:

- **Patriotismo**:
  - Mostrar su amor por los elementos materiales y espirituales que caracterizan la nación cubana, la identidad cultural y su patrimonio, así como, manifestar una actitud de defensa consciente de los mismos.
  - Reconocer la importancia de la valoración positiva, aunque crítica y de la defensa de los valores del proyecto socialista cubano.
  - Asumir el patriotismo en su estrecha relación con el internacionalismo y la defensa del género humano, en sentido general.
  - Contribuir a potenciar el patriotismo, con las dimensiones descritas, entre los sujetos de las comunidades humanas con las que se relacione en su actividad profesional.
- **Participación política**:

- Reconocer la importancia de la participación en la toma de decisiones, así como promover la suya y la de las comunidades donde se inserte, en todas las fases en las que la misma se desarrolla: determinación de los problemas, búsqueda de las alternativas de solución, definición de la alternativa más viable, participación en su instrumentación, control y evaluación de dicha implementación.
- En cuanto a la actividad **estética o la dimensión estética** de su actividad profesional:
  - **Apreciación estética, con criterios humanistas, progresistas y emancipatorios.**
- Valorar la obra artística en cuanto a su belleza, armonía y sus funciones sociales, permeados del conocimiento científico de las principales tendencias y movimientos artísticos, destacando el valor de la obra que contribuya al desarrollo de criterios humanistas.
- Utilizar la obra artística existente y la creación por parte de los sujetos con los que desarrolla su actividad de intervención, para promover la realización personal y social y garantizar el goce espiritual de los mismos, así como, el desarrollo de la cultura nacional.
- Valorar positiva y críticamente el patrimonio artístico nacional e internacional, para estimular en la sociedad, el cuidado y defensa del mismo.
- Desde el punto de vista **ético o de la dimensión moral de su actividad profesional**, los más importantes valores a desarrollar y manifestar, serían:
  - **El humanismo:**
  - Tener sentido del valor del ser humano como ente biopsicosocial y en su relación con la naturaleza, de la cual forma también parte.
  - Reconocer la importancia de la solidaridad, el colectivismo, la justicia, la igualdad, la modestia y promoverlos en la actividad profesional que realice.
  - Apreciar positivamente y promover la defensa de las ideas y procesos sociales y culturales que se han desarrollado y puedan surgir, con un sentido humanista y progresista.
  - Rechazar las manifestaciones egoístas, individualistas, reaccionarias, en cualquier esfera de la vida social.
  - **Tolerancia:**
  - Mostrar y promover el respeto por la diversidad de criterios, actitudes, tendencias, productos culturales y asimilar los que puedan ser incorporados a su actividad o la de las comunidades y sujetos con los que desarrolla su actividad profesional, siempre que se acojan los criterios del humanismo y el progreso social.
  - **Responsabilidad:** Cumplir con las funciones y tareas que deba desarrollar en su actividad profesional y responder por sus acciones.
  - Formar y potenciar este valor en las comunidades o sujetos donde desarrolle su labor, con el contenido descrito.
  - **Honestidad:** Defender y promover el valor de la verdad en las relaciones humanas y de la objetividad científica, así como manifestarlo en su actividad profesional.
  - Rechazar las manifestaciones de doble moral en las relaciones sociales.

En la definición y exposición de los valores hasta aquí expuestos, clasificados por las formas de actividad que desarrolla el profesional, o por las dimensiones que esta posee, se ha considerado el contenido, los valores y habilidades concebidas para las fundamentales esferas y modos de actuación de los mismos. Esto nos permite señalar que, de hecho, hemos definido los valores de la profesión. Sin embargo, entendemos necesario precisar cuáles son los que en realidad caracterizan a estos profesionales y los distinguen del resto. Los mismos incluyen, a su vez, las dimensiones de los valores antes descritos.

Se proponen como valores de la profesión en este sentido, los siguientes:

- **Cultos.** Poseer, promover y potenciar la asimilación y creación de conocimientos, habilidades y valores en todas las esferas y formas de la actividad humana, con criterios humanistas y progresistas.

Mostrar esta cultura a través de sus comportamientos sencillos; con seguridad en los criterios que exponen; manifestando conocimientos, habilidades y valores con independencia; tener buena presencia personal; mostrar modestia, humanismo, capacidad organizativa, paciencia, sagacidad entusiasmo creatividad y espíritu transformador.

- **Comunicativos:** Poseer y formar habilidades comunicativas que les permitan facilitar los procesos de detección, investigación e intervención sociocultural, así como, promover la autotransformación de las comunidades y sujetos sociales. Entre esas habilidades se encuentran: explicar, analizar, sintetizar, escuchar, crear clima de tolerancia y comprensión, facilitar los procesos de toma de decisiones, etc.

Mostrar buen dominio de la lengua materna en su expresión oral y escrita.

- **Laboriosos:** Mostrar espíritu de sacrificio, voluntad, tenacidad y disposición para enfrentar todas las acciones que describen los modos y esferas de actuación, en los cuales están implicados muchos sujetos e intervienen procesos complejos para el éxito de las mismas.

#### A modo de conclusiones.

La definición de este sistema de valores para trabajar con los profesionales de la carrera de licenciatura en estudios socioculturales, crea condiciones favorables para emprender las dos tareas más importantes de la estrategia de formación de valores, a saber: definir las vías a través de las cuales canalizar los esfuerzos, implementarlas y controlarlas.

Se impone para el colectivo de la carrera desarrollar una estrategia metodológica que llegue hasta el trabajo de la asignatura y el profesor para determinar cuáles valores formar o potenciar en cada actividad y cómo lograrlo a través de la dimensión curricular, sociopolítica y de extensión universitaria.

Para lograrlo, es necesario profundizar en los presupuestos pedagógicos y psicológicos que orientarán a los docentes en esta tarea, lo cual será objeto de profundización para emprender el trabajo futuro.

#### Bibliografía.

1. Cañas Louzau, Tomás (2003). Educación y valores. En: colectivo de autores. Preparación pedagógica integral para profesores universitarios, Editorial Félix Varela, La Habana, p.179-202.
2. Fabelo Corzo, José R(2003). Los valores y sus retos actuales, Editorial José Martí, La Haban.
3. González Palmira, Edith.(2002). Los valores políticos y su contenido. En: Colectivo de autores, Ética y Sociedad, T. II, Editorial Félix Varela.
4. Ramos Serpa, Gerardo (2000).El hombre y sus formas fundamentales de actividad, Edit. UMCC, Matanzas
5. Zilberstein Toruncha (2003). Control y evaluación. Diagnóstico pedagógico, su importancia para la formación integral de los estudiantes. En: colectivo de autores. Preparación pedagógica integral para profesores universitarios, Editorial Félix Varela, La Habana, p. 111-137.